



CUT: 189476-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0746-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 21 de octubre de 2024

VISTO:

CUT	189476-2024	Fecha	20 de octubre de 2024
Nombre solicitante	PASACHE CHAPOÑAN, ROSO PROSPERO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0304-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	DIAZ VASQUEZ, NICOLASA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 424-2024 , que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 189476-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua superficial, Resolucion Administrativa N° 0304-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de DIAZ VASQUEZ, NICOLASA, respecto a la unidad operativa Cod: 67684, PARCELA FISCAL-MUY FINCA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola superficial, a favor de: PASACHE CHAPOÑAN, ROSO PROSPERO con DNI 41258280, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 67684, PARCELA FISCAL-MUY FINCA			
Área (ha)	Total	1.05260	Bajo riego	1.000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Mochumi		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 478C8212

Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Muy Finca
Bloque Riego	PCHL-09-B68 DIAZ N° 68	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 621865.5329 / Norte: 9273306.5159	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	10423.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrate y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE